



## ESTUDIOS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EMPRENDIMIENTOS VERDES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL IMPULSO A LAS INICIATIVAS LOCALES DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GENERACION DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN, LA RECUPERACION DE SUELOS Y LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS EN LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS



AGOSTO 2022



Norsok  
5-006

NK- 072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-ISA



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

### OF. PRINCIPAL – SAN GIL

Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

### BUCARAMANGA

Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

### BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

### MÁLAGA

Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

### SOCORRO

Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

### VÉLEZ

Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR**.

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del Departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visionales aunar esfuerzos para promover acciones de educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos, a través del impulso a las iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria, con el fin de contribuir a la generación de sistemas sostenibles de producción, la recuperación de suelos y la restauración de los ecosistemas en los Municipios que forman parte de la jurisdicción de la Cas

2

## ESTUDIO DEL SECTOR

**OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EMPRENDIMIENTOS VERDES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL IMPULSO A LAS INICIATIVAS LOCALES DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GENERACION DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN, LA RECUPERACION DE SUELOS Y LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS EN LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS**

**FECHA DE ELABORACION: JULIO 2022**

**SECTOR ECONOMICO: SERVICIOS**

**CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:**

**GRUPO:** [F] Servicios

**SEGMENTO:** [77] Servicios Medioambientales

**FAMILIA:** [7710] Gestión Medioambiental

**CLASE:** [771016] Planeación ambiental



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



**Línea Gratuita 01 8000 917600**

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



## ANÁLISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman realizar.

La FAO define por sustentabilidad alimentaria como “la capacidad de asegurar, en determinado plazo, que los niveles de suficiencia, estabilidad y autonomía alcanzados, no impliquen un deterioro tal de los recursos naturales, renovables y no renovables, que hagan imposible el sostenimiento de las condiciones deseables del sistema alimentario en el largo plazo, afectando la seguridad alimentaria de las generaciones futuras”.



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



Desde el transporte de los productos del campo a la ciudad, hasta el manejo final de los residuos que se generan en el proceso, se consumen recursos naturales que tienen un impacto significativo en el medio ambiente. Muchos de esos impactos hoy no son del todo visibles para los consumidores, por lo que es difícil tomar decisiones conscientes a la hora de alimentarse. En ese sentido, la sustentabilidad alimentaria no solo se restringe a la productividad, sino a una serie de actividades que giran alrededor de quienes buscan obtener y acceder a los alimentos. Por lo tanto, la sustentabilidad alimentaria incluye factores de orden social, político y económico.

La importancia de la sustentabilidad alimentaria es tal que en 1997 la Asamblea General de la ONU reconoció que “proporcionar seguridad alimentaria sustentable constituye el desafío más grande que enfrenta la humanidad”. Más adelante en el año 2000, la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CDS) ordena realizar una revisión de las políticas agropecuarias en su capítulo 14(a), “particularmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable”.

De acuerdo a la FAO (1996) la producción de alimentos y recursos naturales debe aumentar lo necesario para hacer frente al crecimiento demográfico de forma sostenible, al menos hasta el 2050, fecha en la que se prevé una estabilización de la población mundial.

Por su parte, en el año 2000, los líderes del mundo reunidos en Johannesburgo aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cuales constituyeron la forma de defender los principios de dignidad humana, igualdad y equidad para liberar al mundo de la pobreza. Es así como una de las metas establece **“reducir a la mitad la cantidad de personas que padecen hambre”**.

En septiembre del año 2015, con la participación y el apoyo de varias naciones y la vinculación de algunas organizaciones de carácter internacional, se alcanzó la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, por parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas. La nueva agenda global adopta una visión transformadora del desarrollo y, por lo tanto, plantea retos importantes en términos institucionales y de política necesarios para su implementación.

Dicha agenda es adoptada por Colombia a través del CONPES 3918 de 2018 ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA, reconociendo el principio rector de la Agenda 2030

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**Línea Gratuita 01 8000 917600**

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



y sus ODS de “no dejar a nadie atrás”, instando a precisar el alcance territorial para el cumplimiento de los ODS con el propósito de cerrar las brechas existentes y alcanzar mayores niveles de bienestar en el país.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento de la economía colombiana durante el año 2021 fue de 5,62% respecto al 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (0,65%), Bienes y servicios diversos (0,44%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,32%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), salud (0,03%), información y comunicaciones (-0,01%), Educación (-0,15%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,41%).

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



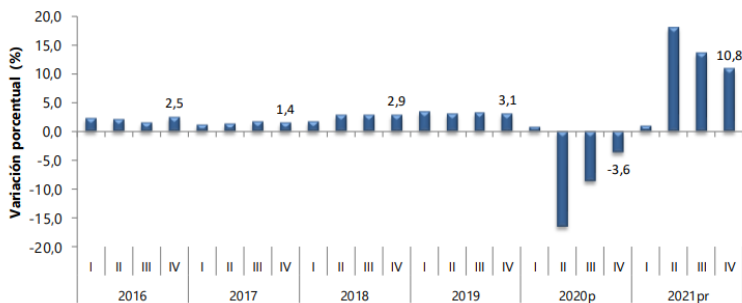
En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Información y comunicaciones crece 4,7%. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%. Construcción crece 4,3%.

## Producto Interno Bruto (PIB)

### IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2016-I / 2021<sup>pr</sup>-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente DANE

Valor agregado por actividad económica  
crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Año total 2021<sup>pr</sup>

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento (%)                               |                                                             |                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                         |                                                             | Serie ajustada por efecto estacional y calendario                   |
|                                                                                                       | Año total<br>2021 <sup>pr</sup> /<br>2020 <sup>p</sup> | Anual<br>2021 <sup>pr</sup> - IV /<br>2020 <sup>p</sup> -IV | Trimestral<br>2021 <sup>pr</sup> - IV /<br>2021 <sup>pr</sup> - III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 2,4                                                    | 1,4                                                         | 0,9                                                                 |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | 0,4                                                    | 8,2                                                         | 2,8                                                                 |
| Industrias manufactureras                                                                             | 16,4                                                   | 11,7                                                        | 2,0                                                                 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 5,1                                                    | 5,7                                                         | 1,1                                                                 |
| Construcción                                                                                          | 5,7                                                    | 6,2                                                         | 4,3                                                                 |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 21,2                                                   | 21,2                                                        | 4,6                                                                 |
| Información y comunicaciones                                                                          | 11,2                                                   | 18,1                                                        | 4,7                                                                 |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 3,4                                                    | 3,5                                                         | 1,7                                                                 |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,6                                                    | 2,6                                                         | 0,9                                                                 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 9,7                                                    | 10,1                                                        | -0,3                                                                |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 6,9                                                    | 6,5                                                         | 1,0                                                                 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 33,0                                                   | 31,6                                                        | 4,0                                                                 |
| Valor agregado bruto                                                                                  | 10,3                                                   | 10,5                                                        | 4,1                                                                 |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                | 13,5                                                   | 13,8                                                        | 3,4                                                                 |
| Producto Interno Bruto                                                                                | 10,6                                                   | 10,8                                                        | 4,3                                                                 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales



Norsok 5-006



3284-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



## CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

Como el 2020 fue tan duro para las economías del mundo debido a los efectos de la pandemia de covid-19, las tasas de crecimiento de este año a punto de terminar son engañosas.

La razón es que como el Producto Interno Bruto (PIB) actual se mide en relación al año anterior, pareciera a primera vista, que América Latina dio un salto espectacular. Pero lo cierto es que se trata de un "efecto rebote" porque la base de comparación es muy baja.

Si se trata exclusivamente de crecimiento económico, las economías con mejores perspectivas para el próximo año son Panamá, República Dominicana, El Salvador y Perú, según las últimas previsiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La siguiente tabla muestra la lista de países que están incluidos en los estudios del organismo.

7

**Proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto 2022**  
América Latina (%)

| País                 | PIB proyectado |
|----------------------|----------------|
| Panamá               | 8,2            |
| República Dominicana | 5,5            |
| El Salvador          | 4,6            |
| Perú                 | 4,4            |
| Cuba                 | 4,1            |
| Guatemala            | 4              |
| Paraguay             | 4              |
| Colombia             | 3,8            |
| Honduras             | 3,6            |
| Costa Rica           | 3,5            |
| Bolivia              | 3,5            |
| Uruguay              | 3,2            |
| México               | 3,2            |
| Chile                | 3,2            |
| Argentina            | 2,7            |
| Ecuador              | 2,6            |
| Brasil               | 2,2            |
| Nicaragua            | 1,8            |
| Venezuela            | 1              |

Fuente: Cepal

BBC

Las perspectivas, sin embargo, pueden variar dependiendo de "los avances desiguales en los procesos de vacunación y la capacidad de los países para revertir los problemas estructurales detrás de la baja trayectoria de crecimiento que exhibían antes de la pandemia", señala el organismo en su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe" publicado en Octubre.

Entre las economías más grandes, hay algunas como Chile y Colombia que están "razonablemente bien posicionadas para recuperarse en 2022, incluso en medio de la ansiedad por la variante ómicron" le dice a BBC Mundo Benjamin Gedan, vicedirector del Programa América Latina del centro de estudios Wilson Center, con sede en Washington.



Norsok  
5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-ISA



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



En comparación a otros países de la región, Chile estaría en buena forma, señala el investigador, porque la mayor parte de su población está completamente vacunada y más de la mitad de los chilenos han recibido una de refuerzo.

El Banco Central del país sudamericano proyecta un crecimiento cercano al 2% para el próximo año, aunque la economía podría expandirse más rápido en medio de la creciente demanda de su producción de cobre y litio, precisa Gedan.

Sin embargo, persisten dudas sobre cómo evolucionará el país durante el mandato del presidente electo, Gabriel Boric, y qué ocurrirá con el plebiscito sobre una nueva Constitución en el segundo semestre del próximo año. Colombia, por otro lado, también se encuentra en una posición bastante buena para 2022, agrega el investigador, "a pesar del nerviosismo por sus elecciones presidenciales" y los recuerdos de un 2021 con disturbios sociales.

MERCADO LABORAL

8 Para el mes de enero de 2022, la tasa de desempleo fue 14,6%, la tasa global de participación 62,6% y la tasa de ocupación 53,4%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 17,5%, 60,7% y 50,1%, respectivamente.

En enero de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,8%, la tasa global de participación 64,5% y la tasa de ocupación 54,9%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 19,4%, 63,3% y 51,0%, respectivamente.

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (21,3%), Valledupar (16,5%) y Tunja (16,3%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Armenia (9,4%), Bucaramanga A.M. (10,0%) y Villavicencio (10,5%).

| Indicadores /<br>poblaciones            | Total Nacional |               |                       |
|-----------------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
|                                         | Enero<br>2022  | Enero<br>2021 | Variación<br>absoluta |
| TGP (%)                                 | 62,6           | 60,7          | 1,8                   |
| TO (%)                                  | 53,4           | 50,1          | 3,3                   |
| TD (%)                                  | 14,6           | 17,5          | -2,9                  |
| Población ocupada                       | 20.696         | 19.112        | 1.584                 |
| Población desocupada                    | 3.552          | 4.065         | -513                  |
| Población fuera de la<br>fuerza laboral | 14.502         | 14.975        | -473                  |

Fuente: DANE, GEIH.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

BUCAMANGA  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



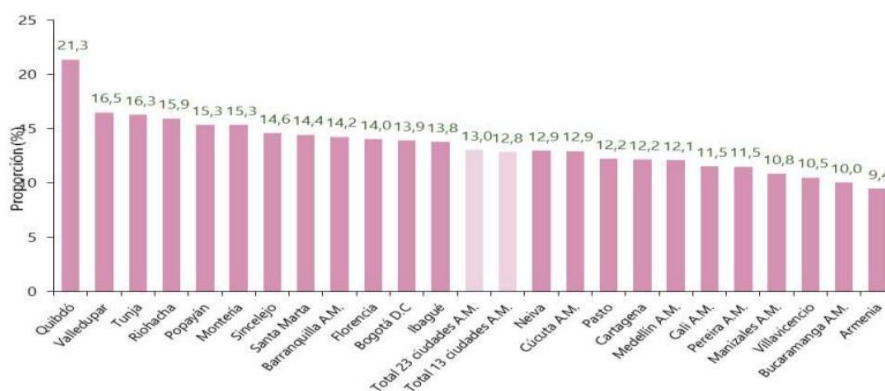
3264-ISC



367-ISA



Tasa de desempleo según ciudades  
y áreas metropolitanas  
Noviembre 2021- enero 2022



Fuente: DANE, GEIH

## VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

9

### EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2021 las ventas externas del país fueron US\$4.381,3 millones FOB y presentaron un aumento de 44,7% en relación con diciembre de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 96,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,1%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 21,1%, y otros sectores con 8,0%.

En diciembre de 2021 se exportaron 15,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,6% frente a diciembre de 2020



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



[cas.gov.co](https://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)  
Diciembre (2021-2020)<sup>P</sup>

| Grupos de productos (OMC)                                   | Diciembre                 |         |           |                   |               | Enero-diciembre           |          |           |                   |               |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------|-------------------|---------------|---------------------------|----------|-----------|-------------------|---------------|
|                                                             | 2020                      | 2021    | Variación | Contribución a    | Participación | 2020                      | 2021     | Variación | Contribución a    | Participación |
|                                                             | (Millones de dólares FOB) |         | (%)       | la variación (pp) | 2021 (%)      | (Millones de dólares FOB) |          | (%)       | la variación (pp) | 2021 (%)      |
| Total                                                       | 3.028,8                   | 4.381,3 | 44,7      |                   | 100,0         | 31.055,8                  | 41.224,0 | 32,7      |                   | 100,0         |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>             | 832,7                     | 924,7   | 11,0      | 3,0               | 21,1          | 7.873,0                   | 9.440,3  | 19,9      | 5,0               | 22,9          |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup> | 1.133,8                   | 2.224,7 | 96,2      | 36,0              | 50,8          | 13.309,8                  | 19.685,5 | 47,9      | 20,5              | 47,8          |
| Manufacturas <sup>3</sup>                                   | 739,7                     | 881,0   | 19,1      | 4,7               | 20,1          | 6.945,6                   | 8.938,9  | 28,7      | 6,4               | 21,7          |
| Otros sectores <sup>4</sup>                                 | 322,5                     | 350,9   | 8,8       | 0,9               | 8,0           | 2.927,5                   | 3.159,2  | 7,9       | 0,7               | 7,7           |

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

## IMPORTACIONES

10 De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2021, las importaciones fueron US\$6.210,3 millones CIF y presentaron un aumento de 49,9% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 44,5% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,8% y otros sectores 0,1%.

## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)  
Diciembre (2021/2020)<sup>P</sup>

| Grupos de productos (OMC)                                   | Diciembre <sup>P</sup>  |         |           |                   |               | Enero-diciembre <sup>P</sup> |          |           |                   |               |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|-----------|-------------------|---------------|------------------------------|----------|-----------|-------------------|---------------|
|                                                             | 2020                    | 2021    | Variación | Contribución a    | Participación | 2020                         | 2021     | Variación | Contribución a    | Participación |
|                                                             | Millones de dólares CIF |         | (%)       | la variación (pp) | 2021 (%)      | Millones de dólares CIF      |          | (%)       | la variación (pp) | 2021 (%)      |
| Total                                                       | 4.142,5                 | 6.210,3 | 49,9      | 49,9              |               | 43.488,7                     | 61.101,4 | 40,5      | 40,5              |               |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>             | 603,0                   | 912,1   | 51,2      | 7,5               | 14,7          | 6.972,8                      | 9.003,6  | 29,1      | 4,7               | 14,7          |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup> | 204,5                   | 485,3   | 137,3     | 6,8               | 7,8           | 2.947,5                      | 4.930,6  | 67,3      | 4,6               | 8,1           |
| Manufacturas <sup>3</sup>                                   | 3.324,2                 | 4.805,0 | 44,5      | 35,7              | 77,4          | 33.504,0                     | 47.082,3 | 40,5      | 31,2              | 77,1          |
| Otros sectores <sup>4</sup>                                 | 10,8                    | 7,9     | -27,2     | -0,1              | 0,1           | 64,4                         | 84,8     | 31,6      | 0,0               | 0,1           |

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Por su parte, en diciembre 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US\$4.078,4 millones CIF. Al comparar el doceavo mes de 2021 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 52,3%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 50,4% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – diciembre 2021 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 15,9%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



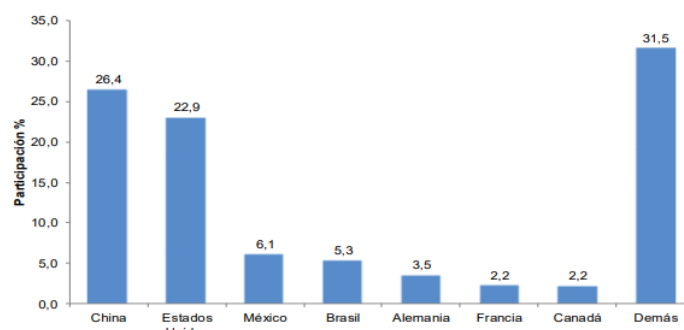
3264-ISC



367-ISA

importaciones de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 28,5 y de Manufacturas en 16,9%, por su parte Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron una disminución de 7,9% y otros sectores un aumento de 22,2%

**Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen  
Diciembre 2021<sup>P</sup>**



**Fuente:** DIAN - DANE (IMPO)

<sup>P</sup>: Cifra preliminar

11

En diciembre de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US\$4.805,0 millones CIF y presentaron un aumento de 44,5% frente a diciembre de 2020, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (63,9%) y de Maquinaria y equipo de transporte (27,1%), que aportaron en conjunto 29,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En diciembre de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$485,3 millones CIF y presentaron un aumento de 137,3%, en comparación con diciembre de 2020; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (227,8%), que aportaron 127,3 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En diciembre de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$912,1 millones CIF y presentaron un aumento de 51,2% en comparación con diciembre de 2020; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (50,8%), que aportaron 39,0 puntos porcentuales a la variación del grupo

## BALANZA COMERCIAL

En diciembre de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.268,3 millones FOB, mientras que en diciembre de 2020 se presentó un déficit de US\$880,3 millones FOB.



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



**cas.gov.co**



**contactenos@cas.gov.co**



**Línea Gratuita 01 8000 917600**

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

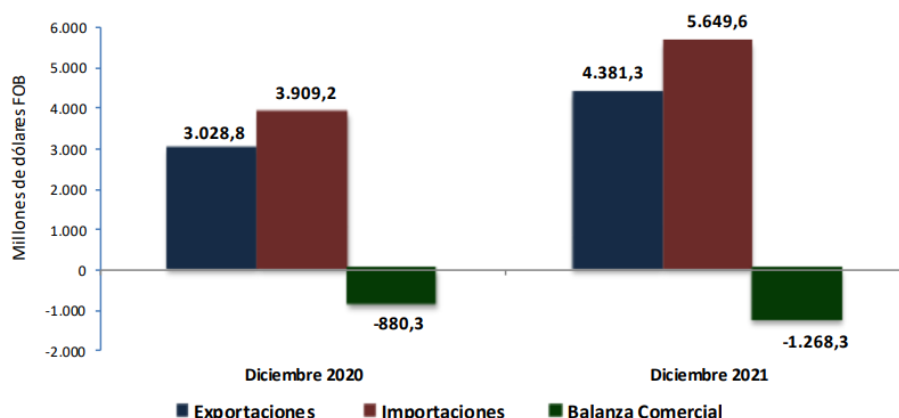
**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
velez@cas.gov.co

### Balanza comercial Diciembre (2020-2021) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

## INFLACIÓN

- 12 En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación anual de 5,62% en comparación con diciembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En diciembre de 2021, en comparación con diciembre de 2020, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (33,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,93%), carne de aves (26,35%), electricidad (9,92%), arriendo imputado (2,08%), combustibles para vehículos (11,32%), papas (111,00%), aceites comestibles (47,98), Vehículo particular nuevo y usado (7,79) y frutas frescas (24,29%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-12,01%), arroz (-14,38%), prendas de vestir para mujer (-8,47%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-6,56%) y prendas de vestir para hombre (-4,91%)

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.



Norsok 5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-1SA



**cas.gov.co**



**contactenos@cas.gov.co**



**Línea Gratuita 01 8000 917600**

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

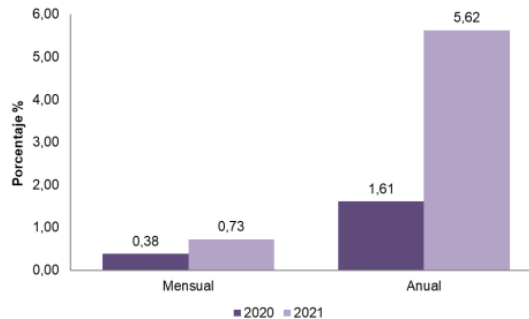
**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2021

IPC Variaciones  
Total nacional  
Diciembre 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

13

En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

## REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



## DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

## TASA DE CAMBIO

14

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Aunque el precio del dólar cedió y se situó por debajo de los 4.000 pesos, dicho descenso no fue de las magnitudes que proyectaban los operadores de este mercado que apuntaban a una tasa de cambio muy cercana a los 3.800 pesos para el cierre del 2021.

La tasa de cambio oficial que rige para este viernes y hasta el 3 de enero del 2022 es de 3.981,16 pesos por dólar. Con ese nivel, la divisa estadounidense registró un incremento en su valor, en el mercado colombiano, de 548,66 pesos en todo el 2021, o que indica que el peso colombiano registró una devaluación cercana al 16 por ciento el presente año, situando a la moneda del país como una de las que mayor valor han perdido entre las divisas de países emergentes.

Durante lo corrido del año, el dólar alcanzó un precio máximo de 4.010,98 pesos, el pasado 30 de noviembre, mientras que el valor mínimo de la divisa solo se vio en el primer día de enero, cuando se pagó 3.432,5 pesos por un solo dólar.

[cas.gov.co](https://cas.gov.co)[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



Hay quienes piensan que fueron muy pocos los respiros que el dólar les dio a los colombianos en 2021, pues su valor osciló entre los \$3.700 y los \$4.000 casi todo el calendario.

Aunque con el nuevo año se esperaría un panorama más amable, la realidad es que la divisa no ha bajado de \$4.000 en los primeros días de enero y los analistas no prevén una tasa de cambio muy por debajo de este rango, por lo menos, hasta pasado el primer semestre de 2022.

Algunos expertos han señalado que tratar de predecir el precio del dólar es un acto de necedad. Sin embargo, hay una mezcla de factores locales y externos que permiten realizar unas proyecciones básicas.

En este caso, los especialistas apuntan a la incidencia que tendrán el petróleo, el comercio internacional, movimientos de política monetaria en EE. UU., nuevos temores desatados por la variante ómicron y –desde luego– la incertidumbre en el plano nacional de cara a un año de comicios presidenciales y legislativos.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2022

Tras el fuerte repunte registrado en 2021, la economía mundial está entrando en una pronunciada desaceleración en medio de las nuevas amenazas derivadas de las variantes de la COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, según la edición más reciente del informe *Perspectivas económicas mundiales*, que publica el Banco Mundial. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5,5 % en 2021 al 4,1 % en 2022 y al 3,2 % en 2023, a medida que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

La rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo. En un momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de COVID-19, la persistencia de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, podrían aumentar el riesgo de un aterrizaje brusco.

"La economía mundial se enfrenta simultáneamente a la COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3,8 % en 2022 y al 2,3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3 % en 2021 al 4,6 % en 2022 y al 4,4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8,5 % más baja.

Mientras tanto, el aumento de la inflación, que afecta particularmente a los trabajadores de bajos ingresos, limita la política monetaria. A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008. En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

La versión más reciente del informe *Perspectivas económicas mundiales* contiene secciones analíticas en las que se exponen nuevas observaciones sobre tres obstáculos que pueden impedir una recuperación duradera en las economías en desarrollo. En la primera sección, referida a la deuda, se compara la iniciativa internacional implementada recientemente para abordar la deuda insostenible en las economías en desarrollo (el Marco Común del Grupo de los Veinte [G-20]) con otras iniciativas coordinadas anteriores que tenían como objetivo facilitar el alivio de la deuda. Tras observar que la COVID-19 llevó la deuda mundial total al nivel más alto en medio siglo, aun en un contexto de creciente complejidad en el paisaje de los acreedores, en el informe se concluye que las futuras iniciativas coordinadas de alivio de la deuda tendrán más dificultades para lograr el éxito. Si se aplican al Marco Común del G-20 las enseñanzas extraídas de



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



reestructuraciones pasadas, se puede mejorar su eficacia y evitar las deficiencias que presentaron las iniciativas anteriores.

"Las decisiones que tomen los responsables de la formulación de políticas en los próximos años decidirán el curso de la próxima década", afirmó Mari Pangestu, directora gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial. "La prioridad inmediata debe ser garantizar que las vacunas se distribuyan más amplia y equitativamente, de modo de que la pandemia pueda controlarse. Pero para abordar los retrocesos en el desarrollo, como el aumento de la desigualdad, se requerirá un apoyo sostenido. En un momento en que los niveles de deuda son elevados, será esencial la cooperación global para ayudar a ampliar los recursos financieros de las economías en desarrollo a fin de que puedan lograr un desarrollo verde, resiliente e inclusivo".

17

En la segunda sección analítica se examinan las consecuencias de los ciclos de auge y caída de los precios de los productos básicos en las economías emergentes y en desarrollo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la exportación de dichos productos. En el informe se observa que estos ciclos fueron particularmente intensos en los últimos dos años, cuando los precios colapsaron con la llegada de la COVID-19 y luego aumentaron de forma abrupta, en algunos casos hasta alcanzar máximos históricos durante el año pasado. Es probable que la evolución de la macroeconomía mundial y los factores que determinan la oferta de productos básicos continúen dando lugar a estos ciclos de auge y caída. En el caso de muchos productos básicos, tales ciclos pueden verse amplificados por las fuerzas del cambio climático y la transición energética dirigida a eliminar los combustibles fósiles. El análisis también muestra que, desde la década de 1970, los momentos de auge de los precios de los productos básicos han sido en general más marcados que las caídas, lo que puede dar lugar a oportunidades significativas para lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en los países exportadores de estos productos, siempre que apliquen políticas disciplinadas durante los períodos de auge para sacar provecho de las ganancias inesperadas.

En la tercera sección analítica del informe se examina el impacto de la COVID-19 en la desigualdad en el mundo. Se señala que la pandemia ha aumentado la desigualdad de ingresos a nivel mundial, revirtiendo en parte la disminución que se había logrado en las dos décadas anteriores. También ha intensificado la desigualdad en muchas otras esferas de la actividad humana: en la disponibilidad de vacunas, en el crecimiento económico, en el acceso a la educación y la atención de la salud, y en la escala de la pérdida de empleo y de ingresos, que ha sido mayor entre las mujeres y los trabajadores poco calificados e informales. Esta tendencia puede dejar cicatrices duraderas: por ejemplo, las pérdidas de capital humano causadas por las interrupciones en la educación pueden transmitirse de una generación a otra.



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial, señaló: "A la luz de la desaceleración prevista en el crecimiento de la producción y la inversión, el escaso espacio normativo y los riesgos considerables que opacan las perspectivas, las economías emergentes y en desarrollo deberán calibrar cuidadosamente sus políticas fiscales y monetarias. También es necesario que emprendan reformas para borrar las cicatrices de la pandemia. Estas reformas deben diseñarse de modo tal de incrementar la inversión y promover el capital humano, revertir la desigualdad de ingresos y de género, y hacer frente a los desafíos del cambio climático".

### Perspectivas regionales:

**Asia oriental y el Pacífico:** Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 5,1 % en 2022 y aumentará ligeramente al 5,2 % en 2023. Para obtener más información.

**Europa y Asia central:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,0 % en el año 2022 y al 2,9 % en 2023. Para obtener más información.

18

**América Latina y el Caribe:** De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 2,6 % en 2022 para luego aumentar levemente al 2,7 % en 2023. Para obtener más información.

**Oriente Medio y Norte de África:** Se pronostica que el crecimiento se acelerará al 4,4 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,4 % en 2023. Para obtener más información.

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento se acelere al 7,6 % en 2022 antes de atenuarse al 6,0 % en 2023. Para obtener más información.

**África subsahariana:** Según las previsiones, el crecimiento se acelerará ligeramente al 3,6 % en 2022 y volverá a aumentar al 3,8 % en 2023. Para obtener más información.

## ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2022 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción 2020-2023 "Mejor Conectados, Ambientalmente".

**CAMBIO EN LOS PRESUPUESTOS:** Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



**CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN** Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

**INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS:** Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

## ASPECTO TÉCNICO

19

Los sistemas alimentarios de Santander empiezan a mostrar claros signos de insustentabilidad, como se evidenció en el diagnóstico de la sustentabilidad alimentaria basado en la aplicación del instrumento conocido como Food-SAF a la mayoría de los municipios del área de influencia de la CAS (realizado en 2021), compuesto por cinco dimensiones: derecho a la alimentación; seguridad, autonomía y soberanía alimentaria; pobreza y desigualdad; desempeño ambiental, y resiliencia socio ecológica.

Este diagnóstico identifica dos indicadores en particular como la base de la problemática de sustentabilidad de los sistemas alimentarios departamentales: la baja capacidad del sistema para el almacenamiento y procesamiento de alimentos y el mal desempeño de las cadenas de valor; seguidos por la falta de información pública para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía y la baja efectividad de la participación comunitaria y ciudadana.

El precario desarrollo de la agroindustria especialmente a nivel rural impide conservar los alimentos adecuadamente y genera pérdida de producto en temporadas de alta cosecha, como resultado también de la fuerte tendencia a la producción de monocultivos y la ausencia de promoción de la agrobiodiversidad.

Los monocultivos generan graves impactos ambientales asociados a la deforestación para ampliar las áreas productivas, adicionado al uso no apropiado del suelo, donde suelo, agua, bosques y semillas, los pilares de la sustentabilidad alimentaria, están siendo descuidados y destruidos por las formas de producción agropecuaria y por su modelo de comercialización de alimentos.



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



En todas las provincias, la población reciente la injusta distribución de ganancias de los procesos de comercio de alimentos, producto del manejo de los oligopsonios, que genera serios problemas para la sustentabilidad de los sistemas alimentarios del departamento.

Respecto a la falta de información pública para la toma de decisiones, es notoria la manera como la industria agrotóxica y la industria alimentaria ocultan a la ciudadanía la procedencia, historia, y composición de los alimentos que consumen y, tanto productores como consumidores se ven abocados a comprar productos cuyas propiedades y contraindicaciones desconocen. Por otra parte, se observa baja efectividad de la participación comunitaria y ciudadana ante el desconocimiento que los formuladores de política pública tienen frente a las opiniones de la población.

Se adiciona a la problemática, el alto riesgo por cambio climático con posibilidades de enfrentar graves situaciones de hambre en el mediano plazo; 3 de cada 4 municipios están identificados como zonas de alto riesgo de inseguridad alimentaria por causas de cambio climático (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2016).

20

Se requiere entonces un proyecto que dando continuidad a la fase anterior desarrollada por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en el año 2021, aborde parte de las situaciones por transformar que fueron identificadas en el diagnóstico realizado, y movilice las Acciones Piloto Transformadoras definidas, promoviendo acciones de educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos, a través del impulso a las iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria, con el fin de contribuir a la generación de sistemas sostenibles de producción, la recuperación de suelos y la restauración de los ecosistemas en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.

En el año 2021 producto de la primera fase del proyecto, se creó el Programa SustentA, el cual está destinado a promover la sustentabilidad alimentaria en Santander; su misión es apoyar a los municipios de la jurisdicción de la CAS en el diagnóstico de la sustentabilidad alimentaria, así como en la formulación, gestión e implementación de las iniciativas destinadas a incrementar la sustentabilidad alimentaria de dichos municipios a través de las Acciones Piloto Transformadoras.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El objeto a contratar incluye los siguientes objetivos, actividades y entregables:



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



21

| <b>Objetivo 1:</b> Promover la movilización social y la gobernanza necesarias para el desarrollo de las Acciones Piloto Transformadoras, formuladas en la primera fase del programa SustentA.                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad                                                                                                                                                                                                     | Entregable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Construcción de una plataforma de gestión y servicios de la Red de Sustentabilidad Alimentaria de Santander.                                                                                                  | Una (1) plataforma virtual funcionando. La plataforma virtual es un instrumento para el fortalecimiento de los grupos gestores de los municipios, que comprende los siguientes componentes:<br><br>a. Modelo de gestión de acciones ciudadanas<br>b. Estructura de servicios para Acciones Piloto Transformadoras en sustentabilidad alimentaria: información técnica, jurídica y financiera necesaria y pertinente para la gestión de sus APT<br>c. Plataforma informática instalada en web.<br>d. Estrategia de intercambio de información por redes sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Socialización y puesta a prueba de la plataforma con los miembros de la Red de Sustentabilidad Alimentaria de Santander.                                                                                      | <p>La plataforma estará diseñada para proveer a los equipos de sustentabilidad alimentaria, de cada municipio de la jurisdicción de la CAS, de la información y los contactos necesarios para gestionar el desarrollo de sus Acciones Piloto Transformadoras (APT). Estructurada con base en los temas que están siendo animados desde las APT, los equipos locales accederán a información sobre convocatorias, experiencias semejantes y fuentes de apoyo y financiación. Así mismo, cada equipo de sustentabilidad alimentaria dispondrá de un espacio para compartir sus avances de manera que puedan conectarse entre sí, intercambiar información y gestionar conjuntamente las acciones necesarias para el impulso de sus APT.</p> <p>Durante el periodo de ejecución del proyecto, la plataforma (que es un entregable del presente proyecto) será administrada por la entidad ejecutora; una vez finalice el convenio la misma quedará como parte del Programa SustentA. Es importante recordar que SustentA es un programa creado en el año 2021 y lo viene desarrollando la CAS.</p> |
| <b>Objetivo 2:</b> Potenciar las acciones locales de educación ambiental y desarrollo de negocios verdes a través de las APT de SustentA.                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Diseño y producción de herramientas comunicativas para el uso de los miembros del programa SustentA.                                                                                                          | Un video promocional institucional: que corresponde a la producción de un video de 5 minutos con las siguientes características:<br><ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución de video Full HD (1080p), o HD (720p)</li><li>- Resolución de sonido: 16 bits, estéreo</li><li>- Original se entrega en archivo digital calidad formato Avi o Mov. copia en resolución ajustada a formato MP4 (480p)</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Entrega de herramientas comunicativas a miembros de SustentA.                                                                                                                                                 | <p>Su elaboración comprende</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preproducción: Guion técnico y locaciones</li><li>- Producción: Grabación de escenas interiores y exteriores</li><li>- Edición: Parametrización, sonido, efectos, retoques y animaciones.</li></ul> <p>Una producción de documental de TV: Producción audiovisual de 20 minutos, que puede ser emitido en canales locales, regionales y en redes sociales. Su propósito es contar el proceso de desarrollo de SustentA en Santander. Este documental incluye imágenes, simbologías, momentos, fases, testimonios, actores, y proyecciones del programa (Red, Plataforma, Estrategias).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Objetivo 3:</b> Impulsar procesos de reconversión de sectores productivos relacionados con la sustentabilidad de los sistemas alimentarios de los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Activación de equipos                                                                                                                                                                                         | Equipos gestores constituidos al menos en 21 municipios a partir de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



ISO 9001



SA



22

|                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| gestores locales para el desarrollo de las APT de los municipios que forman parte del programa SustentA. | las APT formuladas en fase I de SustentA: corresponde a grupos de líderes en cada municipio, responsables de animar la movilización ciudadana para la gestión e implementación de la APT. Cada uno de los equipos gestores cuenta con cinco personas o más quienes representan a distintos sectores locales especialmente el agropecuario, campesino y ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Jornadas de asesoría virtual a promotores de SustentA.                                                   | Sobre las jornadas de asesoría virtual a promotores de SustentA, se desarrollará una por municipio (para un total de 42) con horarios previamente acordados en función de la mayor facilidad de conectividad para los municipios y con el apoyo de los mismos para la conectividad. La asesoría tendrá una duración aproximada de 2 horas y se ejecutará a partir de la información de avance de la APT que previamente haya sido recibida y evaluada por los asesores del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Conversatorios locales para el impulso de las APT.                                                       | <p>Conversatorios locales: se trata de 42 eventos presenciales (uno para cada uno de los municipios que cuentan con APT) que se realizarán en las instalaciones de las administraciones municipales. A ellos concurrirán tanto los promotores locales de SustentA como los miembros adicionales de cada equipo gestor que se esté conformando en el municipio para el desarrollo de la APT. El conversatorio será dirigido por un asesor del proyecto y se basará en una guía de gestión de las APT en la que se analizarán participativamente las fases del desarrollo de la misma, se diseñarán las estrategias pertinentes y se definirá la ruta de gestión de las APT. Los conversatorios serán precedidos de procesos de convocatoria que garanticen la presencia de las personas que formularon la APT y de líderes locales, organizaciones sociales y representantes de instituciones.</p> <p>Al menos la tercera parte de las APT formuladas en fase I de SustentA (14 APT) inician actividades, es decir los equipos gestores con el apoyo de alguna entidad o grupo promotor, empiezan a ejecutar las actividades que están inscritas dentro de la metodología de su respectiva APT.</p> |

PRODUCTOS

1. Plataforma virtual. La plataforma virtual comprende los siguientes componentes:

- Modelo de gestión de acciones ciudadanas.
- Estructura de servicios para Acciones Piloto Transformadoras en sustentabilidad alimentaria.
- Plataforma informática instalada en web.
- Estrategia de intercambio de información por redes sociales.

2. Video promocional. Producción de un video de 5 minutos, de contenido local vital, narrativa de calidad e imágenes potentes, que en conjunto expresan la visión, la filosofía y acuerdos principales de SustentA.



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



3. Documental de TV. Producción audiovisual de 20 minutos, que puede ser emitido en canales locales, regionales y en redes sociales. Su propósito es contar el proceso de desarrollo de SustentA en Santander.
4. Equipos gestores constituidos y activos. Grupos de líderes en cada municipio, responsables de animar la movilización ciudadana para la gestión e implementación de la APT.

Con base en el valor del sueldo mes, el porcentaje (%) de dedicación de cada cargo y la cantidad de meses, se definió el valor de personal.

El cálculo del transporte para personal se definió teniendo en un valor día de \$200.000 (según circular 001 de 2020 son \$6.000.000/mes), con 8,5 días por cada mes lo cual representa un valor de \$1.700.000 mensuales.

A continuación, se presenta el perfil y rol de cada cargo incluido en el presupuesto:

- 23 Coordinación: profesional del área de la salud o área agropecuaria con nivel de postgrado tipo maestría. Experiencia en seguridad, soberanía y sustentabilidad alimentaria de por lo menos 5 años.

Rol del coordinador: es la persona responsable de la conducción estratégica del proceso, la organización de las actividades, del direccionamiento del diseño de todos los productos y la elaboración de los informes del convenio.

Actividades de coordinación:

- o Conducción del diseño de la plataforma de gestión y servicios de la Red de Sustentabilidad Alimentaria de Santander.
- o Coordinación de la puesta a prueba de la plataforma con los miembros de la Red de Sustentabilidad Alimentaria de Santander.
- o Conducción del diseño de las herramientas comunicativas para el uso de los miembros del programa SustentA.
- o Coordinación de Conversatorios locales para el impulso de las APT, y las jornadas de asesoría virtual.

Entregables:

- o Informe mensual de actividades
- o Informes de avance del convenio con los soportes del cumplimiento de las diversas actividades incluidas en el proyecto.



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310) 8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310) 8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310) 2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310) 6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310) 8157697  
velez@cas.gov.co



**Asesor profesional:** profesional en áreas de la salud, con nivel mínimo de especialización en temas alimentarios y experiencia de por lo menos 3 años en seguridad y soberanía alimentaria.

**Rol del profesional:** Es la persona responsable de la ejecución de las actividades y del acompañamiento a los equipos gestores que forman parte de la red de SustentA.

**Actividades de coordinación:**

- Convocatoria a equipos gestores locales para el desarrollo de las APT de los municipios que forman parte del programa SustentA.
- Acompañamiento a los equipos gestores en la puesta a prueba de la plataforma de gestión y servicios de la Red de Sustentabilidad Alimentaria de Santander.
- Desarrollo de Jornadas de asesoría virtual a promotores de SustentA.
- Realización de conversatorios locales para el impulso de las APT.
- Administración de la plataforma de gestión y servicios

#### 24 Entregables:

- Informe mensual de actividades con los soportes del desarrollo de las mismas.

### ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección...”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones.



NK-072-1



3264-1SC



367-1SA

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**Línea Gratuita 01 8000 917600**

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00000181 del 22 de Marzo 2018.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

25

**AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EMPRENDIMIENTOS VERDES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL IMPULSO A LAS INICIATIVAS LOCALES DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GENERACION DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN, LA RECUPERACION DE SUELOS Y LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS EN LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS**

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

| AÑO                                 | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DEL PROCESO - SECOP          | CONVA-0002-2021                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NUMERO DEL CONTRATO                 | 00416-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ESTADO                              | EN EJECUCION                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO | CONVENIO DE ASOCIACION                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| OBJETO DEL CONTRATO                 | APOYO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y DE ACCIÓN PARTICIPATIVA DESTINADO AL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES Y A LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO         | ABRIL 20 DE 2021                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| TIEMPO                              | SEIS MESES                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| VALOR TOTAL (COP \$)                | 94.000.000                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CONTRATISTA                         | Corporación para la Construcción Participativa de la Salud Pública - Obusinga                                                                                                                                                                                                                |
| FUENTE                              | <a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.1876895">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.1876895</a>                                                      |



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA



[cas.gov.co](https://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular:(311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular:(310)8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular:(310)8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular:(310)2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular:(310)6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular:(310)8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

| AÑO                                 | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATANTE                         | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INFI-MANIZALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NUMERO DEL PROCESO - SECOP          | FT-GCO-15-2321                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.340.13.03-004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INFI-CD-11-157                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NUMERO DEL CONTRATO                 | PSPN-1336-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.340.13.03-004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INFI-CD-11-157                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ESTADO                              | Publicado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Proceso adjudicado y celebrado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Proceso adjudicado y celebrado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO | Contratación régimen especial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Contratación directa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Contratación directa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| OBJETO DEL CONTRATO                 | Servicios profesionales para asumir las responsabilidades de investigador principal, durante todas las etapas del proyecto Desarrollo de innovaciones en el acceso a información ambiental biofísica de las playas que faciliten la gestión del turismo (caso el Rodadero - Bello Horizonte) Magdalena.                                                                                                                                                                                                                     | CONTRATAR LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION AGROPECUARIA EN EL VALLE DEL CAUCA                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL INSTITUTO DE PROMOCION, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES- E INCUBAR MANIZALES, PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO QUE DEFINA UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA UN CENTRO DE INNOVACION, PROYECTOS Y COMPETITIVIDAD PARA LA GESTION PUBLICA PARA MANIZALES CON ALCANCE REGIONAL Y NACIONAL.                                                                                                                                        |
| FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO         | 3/09/2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12/11/2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 4/11/2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| TIEMPO                              | 12 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 292 (Días)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 60 días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VALOR TOTAL (COP \$)                | 171.607.777                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2.350.000.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 95.000.000,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CONTRATISTA                         | MARCO ALEJANDRO CORREA RAMIREZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca - Corpovalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Corporación Incubadora y Aceleradora de Empresas de base Tecnológica de Manizales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FUENTE                              | <a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2223111">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2223111</a> | <a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2389139">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2389139</a> | <a href="https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2360977">https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbL=Buscar+procesos&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&amp;notice=CO1.NTC.2360977</a> |

26

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará en conjunto con una entidad sin ánimo de lucro; lo que permitirá a la entidad contribuir a la protección de los recursos económicos, financieros, la flora y diversidad en los diferentes municipios de la jurisdicción.

De conformidad con la Ley 489 de 1998, las Entidades Estatales se pueden asociar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley, el presente proceso se realizara por convocatoria pública.

DINÁMICA COMERCIAL

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Esta necesidad se encuentra en la totalidad de los municipios de la jurisdicción de la CAS, perteneciente al departamento de Santander, integrante de este desde 1886, cuando los antiguos estados soberanos fueron convertidos en departamentos y sus divisiones internas, denominadas provincias. Santander cuenta con una extensión de 30.537 km2, distribuidos en 87



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular:(311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular:(310)8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



municipios de los cuales 74 corresponden a la jurisdicción de la CAS y representan el 85% de la extensión geográfica del departamento.

Los 42 municipios que finalizaron la última fase y que cuentan con el Plan de Sustentabilidad Alimentaria de su propio municipio son: • Albania • Cabrera • Guaca • Güepa • Hato • Jordán Sube • La Paz • Málaga • Palmar • Palmas • Páramo • Puerto Parra • Sabana • San Gil • Suaita • Sucre • Barranca • Oiba • Socorro • Guacamayo • La Belleza • San Joaquín • San Benito • Peñón • Jesús María • Gámbita • Enciso • Aratoca • Zapatoca • Vélez • San Vicente • San Miguel • Onzaga • Santa Barbara • Los Santos • Encino • Cepitá • Coromoro • Barbosa • Betulia • Puerto Wilches • Charalá.

**PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:** Cuatro Meses.

**ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR:** La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE IVA** Incluido, de acuerdo con el presupuesto establecido en el requerimiento técnico por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Para determinar el presupuesto del proyecto se utilizó la información incluida en la circular 001 de 2020 para tarifas de contratación de personal (se acuerdo al perfil profesional requerido); de igual forma transporte del mismo también con base en la circular 001 de 2020.

| Personal                                                  | Unidad     | Cantidad | Sueldo base      | FM        | Dedicación | Vr Total (\$) | Aporte CAS   | Aporte entidad ejecutora |
|-----------------------------------------------------------|------------|----------|------------------|-----------|------------|---------------|--------------|--------------------------|
| Coordinador                                               | Mes        | 4,0      | 3.950.730        | 2,01      | 70%        | \$22.234.708  | \$2.434.708  | \$19.800.000             |
| Profesional                                               | Mes        | 4,0      | 2.593.510        | 2,01      | 75%        | \$15.638.865  | \$15.638.865 |                          |
| Transporte personal                                       | Mes        | 4,0      | 2.900.000        | 1,04      |            | \$12.064.000  | \$12.064.000 |                          |
| Subtotal Personal                                         |            |          |                  |           |            | \$49.937.574  | \$30.137.574 | \$19.800.000             |
| Actividad o entregable                                    | Unidad     | Cantidad | Vr Unitario (\$) | FM (1,04) | Dedicación | Vr Total (\$) | Aporte CAS   | Aporte entidad ejecutora |
| Diseño componentes y modelo funcionamiento de plataforma. | Plataforma | 1        | 7.002.800        | 1,04      |            | \$7.282.912   | \$7.282.912  |                          |
| Video promocional                                         | Video      | 1        | 3.011.200        | 1,04      |            | \$3.131.648   | \$3.131.648  |                          |
| Producción documental para TV                             | Producción | 1        | 5.000.000        | 1,04      |            | \$5.200.000   | \$5.200.000  |                          |
| Subtotal actividades entregables                          |            |          |                  |           |            | \$15.614.560  | \$15.614.560 | \$0                      |
| TOTAL                                                     |            |          |                  |           |            | \$65.552.134  | \$45.752.134 | \$19.800.000             |
|                                                           |            |          |                  |           |            | %             | 69,80        | 30,20                    |

El presupuesto definido para el proyecto, no incluye el IVA, por tanto las entidades que se presenten a la convocatoria deberán incluirlo o no en su propuesta económica, teniendo en cuenta las obligaciones tributarias que tengan.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular:(311) 2039075  
contactenos@cas.gov.co

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular:(310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular:(310)8157696  
mares@cas.gov.co

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular:(310)2742600  
malaga@cas.gov.co

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular:(310)6807295  
socorro@cas.gov.co

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular:(310)8157697  
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3284-ISC



367-ISA



El proyecto se financiará con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y recursos de contrapartida aportados por la entidad ejecutora, soportados en recursos de inversión con costos directos del proyecto que se ejecute para el cumplimiento de las metas así:

- **Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS): 69,80%** de la totalidad del proyecto
- **Entidad ejecutora: 30,20%** de la totalidad del proyecto

| ENTIDAD           | EN ESPECIE | EN DINERO     |
|-------------------|------------|---------------|
| CAS               | \$0        | \$ 45.752.134 |
| EJECUTOR PROYECTO | \$0        | \$ 19.800.000 |
| TOTAL             | \$0        | \$ 65.552.134 |

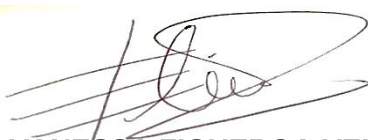
28

La entidad ejecutora del proyecto deberá contemplar en su objeto social actividades relacionadas con seguridad alimentaria, salud y medio ambiente, y la implementación de proyectos para fomentar procesos organizativos comunitarios alrededor de la salud y la soberanía alimentaria. Deberá contar con conocimiento y experiencia en el tema alimentario, específicamente en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, soberanía y sustentabilidad alimentaria, con acciones a nivel comunitario e institucional en diferentes municipios de Santander.

Deberá tener experiencia en la formulación de planes de seguridad alimentaria, estrategias regionales de seguridad alimentaria, estudios de canasta básica alimentaria, y plataformas para mercados locales o regionales de alimentos. De manera deseable deberá formar parte de por lo menos una red de sustentabilidad alimentaria a nivel nacional o internacional.

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE  
BANCO MUNDIAL  
PORTAFOLIO  
BANCO DE LA REPUBLICA  
SECOP  
MINAMBIENTE  
BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

  
**ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**CONTRATISTA CAS 2022**



[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
**Tel:** 7238925 - 7240765 - 7235668  
**Celular:** (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Carrera 26 N° 36 - 14  
Edificio Fénix Oficina 501  
**Tel:** 7238925 Ext. 4001 - 4002  
**Celular:** (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
**Tel:** 7238925 Ext. 5001 - 5002  
**Celular:** (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41  
Barrio Centro.  
**Tel:** 7238925 Ext. 6001 - 6002  
**Celular:** (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 38  
**Tel:** 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
**Celular:** (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
**Tel:** 7238925 Ext. 3001 - 3002  
**Celular:** (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)



NK-072-1



3264-ISC



367-ISA